

# Proyecto Internacional de Derechos Humanos

## Resumen de Noticias

### 8 al 14 Junio 2000

- ◆ **Especial: Mesa del Dialogo o 'caballo de Troya' para la Impunidad**
- ◆ **Causa de desafuero del Vitalicio**
- ◆ **Casos de DD.HH. en las Cortes**
- ◆ **Recrudece el Conflicto Indigena**
- ◆ **Varios**

#### · **Editorial**

El acuerdo de la mesa de dialogo, refleja una salida negociada al molesto problema de los detenidos desaparecidos. Para las FFAA, la derecha, la iglesia y el gobierno, solo se trata de encontrar los cuerpos de los desaparecidos. Los familiares de los desaparecidos, los trabajadores por los DDHH que han mantenido una linea intransable con la justicia y la izquierda consecuente, ven el problema de los desaparecidos como lo que es: crímenes que no han sido juzgados, donde los responsables estan libres en su amplia mayoría, y donde se desconoce la suerte corrida por las victimas. Un acuerdo logrado por las FFAA con algunos abogados que no representan a las victimas ni a sus familiares, no es un acuerdo representativo.

Pero Chile es un pais donde lo increíble sucede, y hoy la derecha, las FF.AA., la Iglesia, el Gobierno y ciertas personalidades de DDHH con mala memoria, se felicitan de un triunfo que no es tal. El acuerdo de la mesa de dialogo no entrega nada nuevo, no avanza un milimetro en la verdad y la justicia, aparte de la intencion de los militares de entregar informacion a cambio de impunidad. Si las FF.AA. quieren "ayudar", no tenian que esperar 10 años: porque no entregaron la informacion antes?. Sabemos porque. Ahora bajo un acuerdo politico es aceptable que los criminales confiesen y queden libre de culpa. Por lo tanto, no nos asombremos: los restos de algunos, quizás de muchos desaparecidos, comenzaran a aparecer, pero nada, absolutamente nada mas va a cambiar.

La paz que los familiares esperan y la herida abierta en Chile, solo tienen una manera de sanarse y eso se llama Justicia. Y Justicia no es un tema que haya sido tocado por la Mesa de Dialogo ni forma parte del acuerdo. La Mesa de Dialogo solo quiere que los familiares celebren funerales. Si, los familiares necesitan los funerales, pero también necesitan que los criminales sean juzgados, que la memoria de las victimas se reivindicque a nivel social e historico, que las FF.AA. asuman su responsabilidad institucional en los crímenes.

En esta gran operacion politica y propagandistica, no se dice lo obvio. Que el acuerdo se gesto sin la participacion de los familiares de las victimas. El acuerdo politico se firmo entre los victimarios y el Gobierno, donde algunos abogados de DD.HH. estuvieron solo para validar lo inaceptable. Lo otro que no se dice, es que las victimas de encarcelamiento ilegal, de ejecuciones, torturas, exilio forzado, exoneraciones, relegaciones, etc. no cuentan para nada en el Chile de hoy. No se dice que este acuerdo es el caballo de Troya para que los criminales recuperen la impunidad (incluido el ex-Dictador vitalicio): al aparecer los desaparecidos 'desaparece' el crimen de 'secuestro calificado'. Si bien se dice que no es 'ley de punto final', si se convierte en 'revisión final' al plantear que hay 'responsabilidad historica' de todos los sectores, que los crímenes cometidos por la Dictadura genocida fueron responsabilidad de individuos, agentes del estado y no de una politica sistematica del gobierno militar.

El Acuerdo de la Mesa de Dialogo demuestra una vez mas que soluciones a medias y negociadas, son contrarias al derecho a la Justicia. Los familiares de desaparecidos y ejecutados han demostrado una vez mas que los principios no son negociables y nuestra organizacion mantiene su apoyo irrestricto a las organizaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos y de Ejecutados Politicos.

**Justicia, Nada mas ni Nada menos.**

**Juicio y castigo a los culpables.**

**La Paz es obra de la Justicia!**

#### · **Especial: La Mesa del Dialogo o 'caballo de Troya' para la Impunidad**

##### ➤ **Presion desde La Moneda**

#### **TERCERA- 9 JUNIO 2000**

**Mesa de diálogo: instancia podría incluso finalizar hoy su trabajo. Sólo falta firma de comandantes en jefe para sellar acuerdo de DD.HH**

En lo sustancial, las instituciones castrenses habrían accedido a la propuesta de la abogada de derechos humanos y dirigente del Partido Socialista Pamela Pereira, quien entregó un documento sobre un mecanismo para orientar la búsqueda de las víctimas. La abogada plantea que las Fuerzas Armadas sean las que tengan la tutela para indagar los antecedentes entre sus filas, y que sólo entonces esos datos pasen a poder de los jueces. Asimismo, le otorgaría a la Iglesia Católica un papel preponderante en la recolección de los datos. Según supo este diario, el documento final haría referencia a las "fuerzas morales", puesto que en la instancia de diálogo están representadas otras religiones.

El Ejecutivo ha tenido un papel clave, al menos, durante la última etapa. Fuentes oficialistas explican que a medida que la mesa no salía de su entubamiento y era cada vez más inminente el inicio de las negociaciones políticas del tema de derechos humanos - expresada especialmente por los dirigentes de oposición-, el Ejecutivo decidió imprimirle un nuevo impulso a la instancia de diálogo. Durante los últimos días, en La Moneda siguieron con atención el curso de la instancia e, incluso, revisaron las

propuestas viables, tanto la del comité dirigido por Teitelboim como la de Pereira.

### **TERCERA- 9 JUNIO 2000**

#### **La Alianza por Chile plantea la creación de una comisión que investigue el paradero de los desaparecidos DD.HH.: los límites de los partidos para negociar**

La Concertación está dispuesta a sentarse a negociar siempre y cuando el documento huelga lo menos posible a un "punto final". La Moneda pretende encauzar cuanto antes este tema para dedicarse a gobernar mirando al futuro. El lunes, la comisión política de la UDI discutirá una propuesta sobre derechos humanos que han consensuado con sus socios de RN durante estos últimos meses a lo menos en sus puntos sustantivos.

En La Moneda, el análisis que se impuso es que había que apurar a la mesa de diálogo, instancia que le entregaría el "piso político" al Ejecutivo para comenzar la negociación de los derechos humanos con el objetivo de dar con el paradero de la mayor cantidad de detenidos desaparecidos. En Palacio circula la versión de que antes de que las propuestas de la mesa se conviertan en proyectos de ley, primero deberá haber una negociación con la derecha para consensuar los textos de modo de que el Parlamento no pueda negarse a respaldarlo. Quien debiera encabezar esta negociación, según versiones de La Moneda, sería el ministro del Interior, José Miguel Insulza (PS), quien sostiene contactos frecuentes y reservados con los principales dirigentes de la derecha, especialmente con el presidente de la UDI, Pablo Longueira.

La alianza oficialista ha sido encabezada por La Moneda y no por los partidos. Es en Palacio donde se toman las iniciativas, sobre todo con la línea que marcó Lagos al respaldar la independencia de los tribunales. Fuentes del Ejecutivo han manifestado que los espinudos temas políticos, encabezados por los derechos humanos, no le permiten a La Moneda gobernar mirando al futuro, lo que abonaría una imagen de estancamiento. La fórmula del oficialismo para zanjar el tema de los derechos humanos es no firmar nada que huelga a "punto final", como lo han planteado los presidentes de todas las colectividades.

### **TERCERA- 13 JUNIO 2000**

#### **Mesa de diálogo entrega hoy documento final. Lagos anunciará acuerdo clave sobre derechos humanos**

El ministro de Defensa, Mario Fernández, informó a los partidos de las líneas más importantes del acuerdo de la mesa de diálogo, para consensuar el apoyo a un documento que el Presidente debiera comentar hoy en cadena nacional. Los integrantes de la mesa de diálogo se reunieron ayer, en la que podría ser su última cita, en el edificio Diego Portales. En otra jornada maratónica, debían afinar el texto de un acuerdo que ha demorado 11 meses.

### **TERCERA- 13 JUNIO 2000**

#### **Lagos-Izurietta: el vínculo que permitió el acuerdo de la mesa. El Presidente estrechó sus lazos con el comandante en jefe del Ejército en una reunión privada sostenida el 21 de mayo.**

Gracias a la relación del Mandatario con el jefe castrense, los uniformados aceptaron acelerar la mesa -donde se resguardaron

sus exigencias históricas- porque quieren "replantear a la institución en la historia". Buscar a los desaparecidos sería un gesto en esta dirección. Aunque en un principio las relaciones cívicos-militares se tensionaron, el Mandatario estrechó sus vínculos con los uniformados: para consensuar el acuerdo de la mesa de diálogo se reunió directamente con los jefes castrenses y antes estableció el modo de enfrentar públicamente el caso Pinochet, directamente con el general Izurietta.

### **TERCERA- 13 Junio 2000**

#### **Esta madrugada se firmó documento final. Lagos dará a conocer a las 13:00 horas acuerdo de Mesa de Diálogo**

Ayer, tras once horas de reunión, se logró la firma de un documento común entre los representantes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, abogados de derechos humanos y diversos intelectuales del país. Hasta hace poco nadie imaginaba que esta imagen fuera posible: el apretón de manos de la abogada Pamela Pereira y el representante del Ejército, el general Salgado.

La abogada Pamela Pereira manifestó su total acuerdo con el texto haciendo un llamado a los familiares de detenidos desaparecidos a confiar en que se cumplirá con el acuerdo. "Estamos satisfechos, estamos tranquilos. Estamos muy contentos de haber hecho este trabajo, a pesar de lo difícil y cansados que podemos estar". En tanto, el general Juan Carlos Salgado, representante del Ejército en la instancia, señaló que el acuerdo logrado no hiere los principios castrenses ni menos significa "una traición al gobierno militar". "El acuerdo se toma consciente con todos sus costos y todos sus beneficios, pero no hay dolor, sentimientos de ninguna especie que sean contradictorios, con lo que se ha logrado", dijo el uniformado.

#### **➤ Documento y Discurso**

### **EL MOSTRADOR- 13 JUNIO 2000**

#### **Texto completo del acuerdo de la mesa de diálogo**

#### **DECLARACIÓN DE LA MESA DE DIALOGO SOBRE DERECHOS HUMANOS.**

#### **I. REFLEXIONES FUNDAMENTALES.**

La mesa de diálogo fue convocada por el Supremo Gobierno porque subsiste entre los chilenos un desencuentro que dificulta que el país avance unido hacia el futuro.

Chile sufrió, a partir de la década de los 60, una espiral de violencia política, que los actores de entonces provocaron o no supieron evitar. Fue particularmente serio que algunos de ellos hayan propiciado la violencia como método de acción política. Este grave conflicto social y político culminó con lo hechos del 11 de septiembre de 1973, sobre los cuales los chilenos sostienen, legítimamente, distintas opiniones.

Sin embargo, hay otros hechos sobre los cuales no cabe otra actitud legítima que el rechazo y la condena, así como la firme decisión de no permitir que se repitan. Nos referimos a las graves violaciones a los derechos humanos en que incurrieron agentes de organizaciones del Estado durante el gobierno militar. Nos referimos también a la violencia política cometida por alguno opositores al régimen militar.

En especial nos preocupa hondamente la tragedia, aún no resuelta, de los detenidos desaparecidos. Es imperativo y urgente contribuir a superar este problema. Ello requiere de parte de todos un espíritu de grandeza moral que nos permita concordar medidas efectivas para ese fin.

Con miras a propiciar dicho espíritu y, en general, de avanzar hacia un reencuentro nacional, representantes de las FF.AA. y Carabineros, abogados de derechos humanos, autoridades de entidades éticas y personeros de la sociedad civil, han trabajado por largo tiempo en esta instancia de diálogo, reconstruyendo espacios de confianza sobre la base de la tolerancia y la franqueza.

Debemos comenzar por explicitar las lecciones morales que se desprenden de nuestra historia reciente:

El país necesita hacer todo lo humano posible para que nunca más se recurra a la violencia política o se violen los derechos de las personas en nuestra patria.

Reafirmamos que es condición del estado de derecho que el ejercicio legítimo de la fuerza quede entregado exclusivamente a los órganos competentes en un sistema democrático, como también el rechazo absoluto de la violencia como método de acción política. Se hace indispensable desterrar y rechazar, de manera categórica, cualquier forma de acceso al poder por vías distintas de las democráticas.

Aseveramos, asimismo, que la defensa del estado de derecho y en particular el respeto de los derechos fundamentales de todos los habitantes de la República, en todo tiempo y circunstancias, es sustento ético de las instituciones de la Nación.

Es necesario formar y educar a nuestras generaciones futuras en el debido respeto de los derechos de las personas. Para ello, se deben incorporar o reforzar, en todos los ámbitos de la enseñanza nacional, los contenidos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

La solución del problema de los detenidos desaparecidos requiere de la ubicación de sus restos mortales, cuando ello sea posible, o que se establezca, en todo caso, su destino. Si conseguimos ese objetivo habremos cumplido con el deber de dar paz de espíritu –en alguna medida– a sus familiares. Sin embargo, la necesidad de conocer el paradero de los detenidos desaparecidos trasciende ese deber; también tiene como propósito que el país tome conciencia, de manera concreta, de aquello que no debe repetirse.

## **II. CONTENIDOS PRINCIPALES DE UN COMPROMISO PARA SER ASUMIDO POR EL PAÍS ENTERO**

Con el fin de superar los problemas del pasado y avanzar hacia el reencuentro de todos los chilenos, llamamos a realizar un gran esfuerzo nacional que comprometa muy activamente a las más altas autoridades del país, a las instituciones civiles, militares, religiosas y éticas, así como a la comunidad nacional en su conjunto, en la tarea de encontrar los restos de los detenidos desaparecidos o, cuando ello no sea posible, obtener al menos la información que permita clarificar su destino.

### **Condiciones generales sobre la información**

- Con el objeto de dar información útil y conducente para establecer el paradero y destino de los detenidos desaparecidos, proponemos que se dicten disposiciones legales que establezcan el secreto profesional en los términos que se señalan más adelante.

- La Mesa de Diálogo declara que quien oculte la información que pueda tener sobre el paradero o suerte de los detenidos desaparecidos incurre en una conducta moralmente condenable y antipatriótica, sin perjuicio de que ella puede ser constitutiva, de acuerdo a la legislación vigente, de los delitos de perjurio, falso testimonio u obstrucción a la justicia. Igualmente, quienes entreguen información falsa o tendenciosa, pueden incurrir en los delitos de calumnia o denuncia calumniosa.

### **Respecto de las Fuerzas y Carabineros de Chile:**

Las instituciones de las Fuerzas Armadas y Carabineros se comprometen solemnemente a desarrollar, en un plazo de seis meses, desde que entre en vigencia la legislación que proponemos, los máximos esfuerzos posibles para obtener información útil para encontrar los restos de los detenidos desaparecidos o establecer su destino. La información que por esta vía obtengan, será entregada al Presidente de la República.

Las personas que reciban o recaben esta información estarán amparados por el secreto profesional, conforme al cual no estarán legalmente obligados a señalar su fuente, quedando de este modo en reserva la identidad del informante. Quienes violen este secreto profesional deberán ser sancionados conforme a la legislación vigente.

La mesa de diálogo acoge la afirmación de los mandos de las Fuerzas Armadas y Carabineros, en el sentido de que sus respectivas instituciones no cuentan actualmente con esa información, pero están dispuestas a colaborar en su obtención.

### **Respecto de las instituciones religiosas y éticas presentes en la Mesa de Diálogo:**

- Las autoridades de instituciones religiosas y éticas presentes en la Mesa de Diálogo, se comprometen a colaborar en esta tarea en el mismo plazo establecido. Asimismo, promoverán mecanismos para que sus respectivas instituciones puedan recibir información útil y conducente, que se quiera hacer llegar por esa vía, para lo cual gozarán igualmente de la facultad legal de no revelar sus fuentes de información. La ley deberá establecer las categorías de personas que detentarán las prerrogativas del secreto. Los antecedentes que por esta vía se obtengan, serán entregados al Presidente de la República.

### **Respecto de los poderes del Estado, se solicita lo siguiente: Al Poder Ejecutivo:**

- Que proponga, en el más breve plazo posible al Congreso Nacional y con la urgencia del caso, las modificaciones legales necesarias con el objeto de establecer el secreto profesional para quienes reciban o recaben información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos.

- Que disponga de los recursos materiales y humanos que requieran las diferentes instancias y organismos que estén llamados a participar en este esfuerzo nacional.

- Que solicite a la Excelentísima Corte Suprema la designación de los Ministros en Visita que correspondan, una vez recibida la información pertinente.

#### **Al Congreso Nacional:**

- Que otorgue la máxima prioridad al proyecto de ley que proponga el Presidente de la República en orden a establecer el secreto profesional.

#### **A la Corte Suprema:**

- Que designe Ministros en Visita a fin de que se aboquen y otorguen especial atención a las causas que, con motivo de la información remitida por el Presidente de la República, sea necesario instruir para los fines de aclarar el paradero de los detenidos desaparecidos. En aquellos casos en que la nueva información corresponda a procesos que se encuentran en actual tramitación, ésta deberá remitirse al tribunal correspondiente.

- Que instruya a los Ministros en Visita para que las causas sean tramitadas con la mayor expedición posible, especialmente en lo referente a la localización, exhumación, identificación, establecimiento de la data y causas de la muerte, así como la entrega de los restos a sus familiares, todo ello de acuerdo con la legislación vigente.

Solicitamos al señor Presidente de la República, como máxima autoridad de la Nación, que una vez finalizada la vigencia de las medidas propuestas, evalúe los resultados del conjunto de estos esfuerzos, y, si lo estima necesario, las prorrogue por otros seis meses. Le solicitamos asimismo, que luego de esa evaluación y si lo estima necesario, impulse medidas complementarias para conseguir los objetivos propuestos. Con ese fin, la Mesa de Diálogo pone a su disposición el conjunto de sus estudios y debates sobre medidas analizadas, aunque no acordadas, que pudiera considerar viables.

### **III. CONSIDERACIONES FINALES**

Con esta declaración se pretende asumir nuestro pasado. Comprendemos que es injusto traspasar a los jóvenes los conflictos y divisiones que han dañado al país.

El espíritu que nos anima es legar a las nuevas generaciones de chilenos una cultura de convivencia basada en la libertad, la verdad, la tolerancia y el respeto.

La Mesa de Diálogo estima que, sobre estas premisas se pueden crear las condiciones que efectivamente contribuyan a la unidad nacional y a profundizar las bases de la convivencia entre todos los chilenos.

#### **EL MOSTRADOR- 13 JUNIO 2000**

##### **Texto completo del discurso de Ricardo Lagos**

"Hoy estamos dando un gran paso en el camino de nuestra reconciliación como nación. He recibido los acuerdos de la mesa de Diálogo, con los que se ha concluido un trabajo serio, dedicado, que se prolongó durante varios meses.

En esta mesa están presentes abogados defensores de casos de derechos humanos, representantes de las Fuerzas Armadas, representantes de la diversidad religiosa, cultural, política de nuestro país, intelectuales y científicos. La diversidad de Chile, esa diversidad que es la riqueza de la patria, se expresó en estos 24 hombres y mujeres. Fueron capaces de llegar a un texto de acuerdo, que es lo que se me ha entregado y que -por cierto- daré a conocer a la ciudadanía.

#### **Sin historia oficial**

Este acuerdo no establece una historia oficial ni puede haber una historia oficial, porque nunca en nuestra historia ha habido una sola versión sobre los hechos del pasado. Y en buena hora. Todavía están vigentes los debates de O'higginistas y carrerinos, de los que estaban apoyando y en contra del Presidente Balmaceda.

Es que así debe ser: parte de la diversidad es cómo cada uno interpreta los hechos del pasado. Y los chilenos y chilenas seguirán -como muy bien lo dice el texto del acuerdo- interpretando también de una manera distinta los hechos de nuestro pasado reciente.

#### **Respeto a los derechos del hombre**

Pero más allá de nuestras diferencias, lo importante es que este texto nos reintegra al curso natural de nuestra historia como país, en tanto establece con claridad que a lo largo de nuestros 200 años de vida independiente la historia la hicimos con el respeto a los derechos del hombre. Este texto es lo fundamental, para mí, su valor máximo está en que fuimos capaces de reencontrarnos con ese hilo conductor. Son esos valores los que hoy emergen con tanta fuerza.

Todos los miembros de la mesa reconocen tanto la agudeza del conflicto político que vivimos en los '60 y a comienzos de los '70, como las violaciones a los derechos humanos que se cometieron y también, por cierto, aquellos que enfrentaron ese momento recurriendo al recurso de la fuerza. Se ha hablado con la verdad, sin ocultamientos.

#### **Nunca más**

Este acuerdo nos permite mirar al futuro por encima de interpretaciones encontradas de nuestra historia. Este acuerdo hace posible retomar lo mejor de nuestra tradición republicana. Este acuerdo es el que permite el compromiso solemne, cierto, convencido, de todos los que formamos parte de la patria, de que en Chile nunca más se asesinará ni se hará desaparecer opositores; que nunca más agentes del Estado ejercerán de modo sistemático tortura o asesinato u otras violaciones; que nunca más se podrá acceder al poder o pretender hacerlo por la vía violenta.

Como dice la declaración en un párrafo tan logrado, "reafirmamos que es condición del estado de derecho que el ejercicio legítimo de la fuerza quede entregado exclusivamente a los órganos competentes en un sistema democrático, como también el rechazo absoluto de la violencia como método de acción política. Se hace indispensable desterrar y rechazar de manera categórica cualquier forma de acceso al poder por vías distintas a la democrática". Esta es la esencia, esto es lo que quisiera resaltar ante el país: una forma de entender lo que ocurrió en donde todos, de una u otra manera, asumen en profundidad el drama de lo acaecido

#### **Compromisos**

Pero también este documento se hace cargo de las tareas que están pendientes. Cómo hacer ahora para que todos nosotros, la patria toda, se comprometa con este texto para que no vuelvan a ocurrir estos hechos nunca más en nuestra historia. Y luego, cómo a partir de eso damos cuenta de las tareas pendientes, que en lo esencial tienen que ver con cómo abordamos, de una forma ecuánime, adecuada, justa, (la tarea de) encontrar a los que todavía no están.

Aquí se establece una modalidad, un trabajo, una forma de hacer la tarea, en que yo diría que si todos los chilenos y chilenas cooperamos, este camino, el cual se ha consensuado, va a tener éxito. Las FF.AA., las instituciones morales, asumen una gran responsabilidad, la que aprecio en todo lo que ella vale. Cuenten con nuestro respaldo y la comprensión del país para la tarea que ahora tenemos que emprender.

Resolver este problema, que es la herida más profunda que afecta al alma del pueblo de Chile, nos va a permitir retomar el hilo de nuestra historia, empujándonos por encima de los bandos en que nos dividimos como nación. Es aquí donde está la esencia de esta mesa, y por eso, en el nombre de Chile, quiero dar las gracias por lo alcanzado. Pienso que la valentía y el coraje tienen muchas formas.

### Reconocimientos

Quiero agradecer la valentía y el coraje con que las FF.AA. y Carabineros de Chile han reconocido lo que ocurrió en estas materias de violaciones a los derechos humanos. Chile debe un reconocimiento profundo por este gesto, que se hace, como ha sido siempre a lo largo de su historia, pensando en el interés superior de la patria.

También quiero agradecer la valentía y el coraje de los abogados de derechos humanos, aquellos que durante tanto tiempo lucharon por abrir un espacio y -con coraje y valentía también- aceptaron sentarse a dialogar con altura de miras sobre un tema especialmente doloroso para ellos.

Quiero agradecer a los representantes de la sociedad civil, a los representantes de las iglesias, historiadores, científicos, a aquellos que coordinaron la mesa de diálogo. Al ministro Mario Fernández por haber entregado su tiempo y su capacidad y a todos sus colaboradores.

### Antecedentes

Pero este camino que se abre, como todo camino, como es nuestra historia, no se inicia hoy con este acuerdo. Se inició antes. Se inició -y por eso quiero recordar y reconocer al ex Presidente Aylwin- cuando decidió la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación, y agradecer póstumamente a su presidente Raúl Rettig. Agradecer al Presidente Frei, que aceptó crear la mesa de diálogo, y muy particularmente a Edmundo Pérez Yoma, su ministro de Defensa, que tuvo la visión y el coraje en un momento difícil de decir “sí, los chilenos podemos ponernos de acuerdo”. Chile debe mucho a Edmundo Pérez y su visión.

Y ahora, quiero también agradecer a alguien que no está aquí. Quiero agradecer a una mujer ejemplar que nunca descansó en la búsqueda de los detenidos desaparecidos. Me refiero a Sola Sierra. En ella quiero simbolizar a las víctimas y a quienes las

sobrevivieron. Simboliza en cierto modo la tragedia que nunca debió ocurrir y que estoy cierto no ocurrirá más en Chile.

Al dar estos agradecimientos, estoy agradeciendo a quienes en un momento de extravío de todos nosotros -y como Presidente asumo la responsabilidad que me corresponde en los hechos del pasado- en un momento de extravío todos nosotros, no fuimos capaces de mantener el hilo conductor de Chile a lo largo de su historia.

Nos enfrentamos en bandos que se decían irreconciliables y creíamos que había un enemigo interno. Hemos aprendido en este diálogo de la mesa que no hay enemigo interno. Ustedes, los 24 miembros de esa mesa, simbolizaron en los abrazos de anoche que en verdad pertenecemos a un solo bando: el bando de Chile, su patria, su historia, su futuro.

### Deber ciudadano

La mesa de diálogo establece un camino para dar con los cuerpos de los detenidos desaparecidos; encontrarlos es un deber de los 15 millones de chilenos. De los 15 millones de chilenos y chilenas que debemos tener la misma altura de miras que tuvo esta mesa de diálogo. Ustedes dicen allí, con razón, que ocultar información es, además de inmoral e ilegal, antipatriótico.

Chile no se detiene. La institucionalidad seguirá funcionando. Hemos dado un paso importante para la resolución de unos de los problemas que nos afectan, el más doloroso y difícil. Y con mayor razón, entonces, podemos y debemos continuar avanzando en otros temas.

Si Chile genera las condiciones adecuadas de reconciliación y reencuentro, estaremos ayudando todos a hacer más rápida y efectiva la posibilidad de encontrar a los que no están. Es una responsabilidad que asumen instituciones de nuestra patria. Pero es una responsabilidad de todos nosotros generar las condiciones para poder avanzar. No me cabe duda de que vamos a avanzar y vamos a encontrar a aquellos desaparecidos. No me cabe duda que llegado el momento se podrá establecer la data precisa de su muerte. Y no me cabe duda de que cuando ello ocurra, el Poder Judicial hará lo que corresponda conforme a derecho.

Será posible entonces enterrar a los nuestros y cerrarlo por fin. A partir de este paso de reencuentro entre nosotros, tener la posibilidad -a través de la generosidad de todos los hijos de esta tierra, expresada en estos 24 chilenos y chilenas- haber dicho sí, hubo un momento en que extraviábamos el hilo conductor de nuestra historia, pero fuimos capaces de recuperarlo porque el futuro depende de nosotros. Por lo tanto, el Poder Judicial seguirá tramitando las causas, el Congreso Nacional seguirá buscando acuerdos para la reforma a la Constitución y el país seguirá caminando hacia una mejor convivencia de paz y progreso para todos. Confío en que lo vamos a lograr.

Confío en que estas herramientas darán su fruto en el plazo que hemos planteado y estaremos en condiciones -en consecuencia- de poder decir sí, hemos cerrado una página de nuestra historia. No en lo profundo de nuestros corazones, porque ahí cada uno de los chilenos y chilenas tendrá que ser capaz de reconciliarse en el futuro.

### No tenemos derecho al fracaso

No tenemos derecho al fracaso. Por las víctimas, por los chilenos todos, por la comunidad internacional que nos mira y también porque tenemos que explicar a nuestros hijos qué ocurrió y cómo hacemos para que no ocurra nunca más. Hoy, a partir de este acuerdo, somos mejores como país. Hemos crecido en nuestra propia adversidad. Hemos sido capaces a través de este consenso de decir a Chile y al mundo que Chile es también capaz de empinarse sobre los desafíos que su historia le ha planteado.

Quisiera entonces, para concluir, llamar a todos los chilenos y chilenas a ayudar en este proceso, a evitar los juicios descalificatorios. Abandonemos los prejuicios, evitemos las estigmatizaciones, abrámonos a la verdad, reconozcamos en los otros a nuestros compatriotas, aunque nos separen de ellos los hechos del pasado. Creemos en nuestra vida cotidiana, en los gestos de todos los días, un clima de concordia y de encuentro.

Tengo fe en Chile. Ayer miré a los jóvenes, aquellos a quienes la vida les es tan dura en un hogar del Servicio Nacional de Menores, allí en la humilde y modesta comuna de Pudahuel. Esos jóvenes querían que les habláramos de futuro, no de pasado. Pienso que hoy, con este acuerdo, les estamos comenzando a pagar la deuda para que vuelvan a tener confianza en el futuro los jóvenes de Chile. En un futuro de grandeza para este país pequeño, pero que tiene una dignidad gigante.

Y hoy esa dignidad gigante se expresó a través de la generosidad de todos los que participaron en este acuerdo, de las instituciones que lo hicieron posible y la generosidad, estoy cierto, de los poderes del Estado, que vamos a ser capaces de estar a la altura de esta enseñanza de grandeza que hoy ustedes nos han dado.

Muchas gracias.

## ➤ Reacciones al Acuerdo de la Mesa del Diálogo

### TERCERA- 13 Junio 2000

#### **Opositores y personeros de gobierno confían en acuerdo de la mesa de diálogo. Sólo el Partido Comunista rechaza la propuesta**

Partidos oficialistas y de la derecha valoraron el trabajo de la instancia, que tras nueve meses de trabajo, firmó un compromiso para realizar acciones concretas en los casos de violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo el régimen militar. El ministro secretario general de Gobierno, Claudio Huepe, valoró hoy el acuerdo alcanzado esta madrugada en la mesa de diálogo, indicando que ahora existe la esperanza de encontrar cuerpos de detenidos desaparecidos. El ministro Huepe indicó a las Fuerzas Armadas "hay que darles el beneficio de la duda" de que realmente trabajarán para cumplir con el acuerdo y en ese sentido dijo tener fe de que se avanzará significativamente en ese aspecto.

#### **FF.AA. ADOPTA COMPROMISO**

En tanto, el general Juan Carlos Salgado, representante del Ejército en la mesa de diálogo, manifestó que su institución se compromete a realizar los esfuerzos necesarios para encontrar los cuerpos de los detenidos desaparecidos. El general aseguró que no hay un acuerdo de ley de punto final e indicó que las

Fuerzas Armadas trabajarán conforme a lo establecido en la mencionada instancia.

#### **Abogado Salazar: "encontramos puntos de acuerdo"**

El abogado de derechos humanos, Héctor Salazar, aseguró que "encontramos puntos de acuerdo sobre nuestra historia reciente y cómo abordar el tema dramático de los detenidos desaparecidos, que todavía está gravitando sin solución en nuestra sociedad".

#### **Oposición: "haremos todos los esfuerzos posibles"**

"Conformes" y "optimistas" frente al futuro del país se mostró hoy la derecha, tras conocer el acuerdo al que llegara la mesa de diálogo. El presidente de la UDI y vocero de la alianza por Chile, diputado Pablo Longueira, señaló que la mesa de diálogo respondió a un anhelo del conglomerado "que es encaminarnos a cerrar el pasado para que podamos mirar el futuro y preocuparnos de los temas reales de la gente".

Por su parte, el senador de la UDI Hernán Larraín, señaló que "no cabe la menor duda de que hay heridas pendientes en el alma de nuestro país", principalmente en el ámbito de los derechos humanos...Larraín reiteró que si este acuerdo contribuye a "cerrar todas las heridas, haremos todos los esfuerzos posibles" para aprobar aquellas medidas que requieran de apoyo legislativo y darle efecto y proyección a las mismas.

El ex candidato presidencial de la derecha, Joaquín Lavín, afirmó que el acuerdo es el primer paso para terminar con el pasado que divide a los chilenos.

El abogado Ricardo Rivadeneira, integrante del equipo jurídico del general (r) Augusto Pinochet, junto con valorar el trabajo de la instancia, reconoció que durante el gobierno militar se cometieron violaciones a las garantías fundamentales de las personas. El jurista señaló que "nadie ha negado que hubo abusos en materia de derechos humanos, eso nunca ha sido negado, ni nunca nadie ha estado de acuerdo con que esos hechos hayan ocurrido".

#### **Militares no pedirán perdón por las violaciones a los DD.HH.**

Los militares chilenos reiteraron hoy que no pedirán perdón por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen que encabezó Augusto Pinochet, aunque reconocieron responsabilidades individuales, y no institucionales, en los hechos. Así lo señalaron los jefes castrenses tras la ceremonia en que el presidente chileno, Ricardo Lagos, recibió el acuerdo alcanzado en la Mesa de Diálogo sobre la materia.

El comandante en jefe del Ejército, general Ricardo Izurieta, fue el único alto jefe militar que rehusó referirse al acuerdo y se limitó a reiterar la voluntad de su institución de colaborar "para el bien de la convivencia nacional".

#### **Monseñor Errázuriz confía en que aparecerán cuerpos de detenidos desaparecidos**

El arzobispo de Santiago, monseñor Francisco Javier Errázuriz, destacó hoy el acuerdo de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, manifestando su confianza en que podrán ser encontrados los cuerpos de detenidos desaparecidos.

#### **PS y PPD valoran gesto de las FF.AA.**

Como un paso para la reconciliación del país, calificó el presidente del PS, senador Ricardo Nuñez, el acuerdo de la mesa de diálogo. Nuñez señaló que paralelo a este acuerdo, su colectividad continuará buscando la justicia, indicando que confía en las resoluciones que adopte el Poder Judicial cuando reciba la información que entreguen las ramas castrenses. En ese sentido, el dirigente socialista aseguró que el acuerdo no es una ley de punto final, así como que no influye el trabajo que actualmente realizan los tribunales de justicia, principalmente en el caso Pinochet.

Por su parte, el presidente del PPD, diputado Guido Girardi, también destacó el reconocimiento que han hecho las Fuerzas Armadas de las violaciones a los derechos humanos. El legislador indicó que confía en que el Poder Judicial continuará investigando los crímenes.

### **Comunistas rechazan acuerdo**

La secretaria del Partido Comunista, Gladys Marín, rechazó hoy el acuerdo alcanzado por la mesa de diálogo. En las afueras del Palacio de La Moneda, la dirigente mostró su molestia por la presencia de las Fuerzas Armadas, sectores de oposición y el propio ex candidato presidencial, Joaquín Lavín, en la ceremonia de entrega del documento de acuerdo. Gladys Marín, quien no fue invitada, indicó que "para La Moneda no existen otros partidos políticos" y que los presentes en la ceremonia son "el mundo que sigue buscando el consenso político que permite seguir prolongando el pacto al cual arribaron como expresiones del sistema".

### **AFDD critica que posición de Lagos se centre en las FF.AA.**

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Viviana Díaz, criticó hoy que el Presidente Ricardo Lagos "haya centrado el interés de la mesa de diálogo en establecer la verdad, preocupándose más de los intereses de los militares y no de los de nosotros". De esta forma la dirigente de la AFDD se refirió al mensaje que dio el mandatario al recibir de manos del ministro de Defensa, Mario Fernández, el informe con las conclusiones de la instancia de entendimiento. Díaz dijo que "no hay verdad sin justicia" e indicó que "creemos que la mesa de diálogo no puede asumir esta materia de establecer la verdad, siendo todo lo que hemos luchado".

Agregó la vocera de la AFDD que las conclusiones de la mesa de diálogo no ayudan a la reconciliación y al contrario manifestó que es "un daño para el país y una señal negativa para el fallo que deben emitir los tribunales de justicia respecto al desafuero de Pinochet". "No nos sumaremos a ese acuerdo, que no representa nuestro interés por conocer la verdad y aplicar justicia a los autores de las violaciones a los derechos humanos", dijo Viviana Díaz. "El acuerdo no nos representa porque es una ley de punto final encubierta sobre el tema de los detenidos desaparecidos; a nosotros no nos representa, y por eso no vamos a ser parte de ellos", subrayó la dirigente, cuya organización rehusó unirse a la mesa desde su establecimiento.

Según se ha anticipado, el acuerdo firmado esta madrugada por los integrantes de la mesa, entre los que se cuentan abogados de Derechos Humanos y representantes de las Fuerzas Armadas,

contempla un reconocimiento histórico, de todos los sectores políticos, de las causas que llevaron al golpe militar de septiembre de 1973. "Nosotros no aceptamos que a nuestros familiares les cupo responsabilidad en los hechos, si ellos fueron sacados de sus casas, no tuvieron derecho ni a defenderse, no podemos poner en un mismo nivel los hechos. Ese reconocimiento histórico, ¿quiere decir que nuestros familiares fueron culpables, por eso les pasó lo que les pasó? Eso no puede ser", criticó Viviana Díaz.

En relación al punto en que el acuerdo otorga a las Fuerzas Armadas un plazo de seis meses -prorrogables por otros seis- para entregar información respecto del paradero de los restos de los detenidos desaparecidos, la presidenta de la agrupación cree que es una iniciativa poco probable de cumplir. "Porque a nosotros nadie nos garantiza que las Fuerzas Armadas, en un período de seis meses va a entregar la información, en circunstancias de que no lo han hecho en 26 años y si no se les garantiza impunidad, no lo van a hacer ahora tampoco", dijo.

### **EL PAIS- 14 JUNIO 2000**

#### **El Ejército chileno se compromete a localizar a los desaparecidos durante la dictadura Acuerdo en la Mesa de Diálogo entre los militares y abogados de familiares de las víctimas**

Después de nueve meses de trabajo, la mesa de diálogo constituida por representantes de las Fuerzas Armadas y abogados defensores de los derechos humanos, e impulsada por el Gobierno, acordó en la madrugada de ayer un mecanismo para buscar a los centenares de desaparecidos durante la dictadura de Augusto Pinochet. Los militares se "comprometen solemnemente" a entregar al presidente Ricardo Lagos toda la información que consigan sobre el paradero de las víctimas, sin tener que revelar sus fuentes y en un plazo de seis meses prorrogables otro semestre.

No obstante, las organizaciones de familiares de las víctimas temen que el acuerdo también se acompañe de un riesgo: que inhiba la nueva actitud de los jueces ante los crímenes cometidos en la dictadura, incida en el proceso contra Pinochet y que, al fin y al cabo, los militares no entreguen la información sobre el destino de los desaparecidos.

En las primeras reacciones, el presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, consideró el acuerdo una "gran solución" al problema de los derechos humanos. El Partido Socialista expresó su deseo de que las Fuerzas Armadas "hagan buen uso" del plazo que tienen para entregar la información. El abogado que ha presentado el mayor número de querellas (más de 30) contra Pinochet, Nelson Caucoto, se mostró "suspicioso" por si corre la idea de que la transición ha acabado, esto podría influir en la Corte Suprema, a pocas semanas de que dicte su fallo sobre la inmunidad del ex dictador.

### **EL MUNDO- Miércoles, 14 de junio de 2000**

#### **Las Fuerzas Armadas chilenas investigarán el paradero de más de 1.000 desaparecidos. Los familiares de las víctimas rechazan el acuerdo alcanzado por la Mesa del Diálogo.**

#### **Sin revelar el origen de la información**

Cuando los comandantes del Ejército y la Armada reconocieron públicamente hace unos meses que no existía información

institucional sobre los desaparecidos, pero sí datos «fragmentados» y que «podían ayudar a recopilarla», las organizaciones de derechos humanos se dieron cuenta de que podían lograr aquello que estaba vedado a los tribunales: localizar los restos de las víctimas, o al menos saber qué ocurrió con ellas. Sólo había que establecer los términos en que dicha información sería entregada. Tras nueve meses de negociaciones en las que han participado altos oficiales de las fuerzas armadas, abogados de derechos humanos y miembros de la sociedad civil, el acuerdo alcanzado establece que la información sobre desaparecidos será recabada a «puerta cerrada» entre los militares, sin identificar a las fuentes y en un plazo prorrogable de seis meses.

Las Fuerzas Armadas tampoco revelarán cómo obtuvieron los datos, y sólo entregarán los resultados finales a los tribunales. Una modificación legal en estudio prevé que los funcionarios públicos, incluidos los militares, deben denunciar de inmediato actos ilícitos de que tengan constancia.

La medida protegería a aquellos uniformados que han callado desde el golpe de Estado de 1973. Esto podría tener una consecuencia legal más importante: si se encuentran los restos o se establece la imposibilidad de hallarlos, podría desdibujarse la figura de «secuestro calificado». Esta tipificación es la que aplican actualmente los tribunales y que considera que existe una situación de secuestro, delito imprescriptible y permanente en el caso de los desaparecidos. Por el contrario, si se puede certificar la muerte de las víctimas, los casos de aquellas que fallecieron durante la vigencia de la ley de amnistía, decretada en 1978 por la propia dictadura, podrían ser cerrados.

#### **Yahoo!- 13 de junio de 2000, 22h35**

##### **Las Fuerzas Armadas chilenas se comprometen a estudiar qué pasó con los desaparecidos durante la dictadura**

Las Fuerzas Armadas chilenas se comprometieron hoy a obtener todos los antecedentes que permitan conocer el paradero de los detenidos desaparecidos, además de reconocer que durante la dictadura militar de Augusto Pinochet se cometieron graves violaciones de los Derechos Humanos, en el documento final con que la mesa de diálogo culminó su trabajo de más de nueve meses y que fue entregado al presidente de Chile, Ricardo Lagos.

Sin embargo, y a pesar de la gran concurrencia al acto, los familiares de los detenidos desaparecidos no asistieron en señal de protesta, manifestando su abierto desacuerdo con un documento que, según han señalado, sólo busca la impunidad de Pinochet. Además, tanto los familiares de los detenidos desaparecidos como los abogados que han llevado las 113 querellas que hasta ahora enfrenta el general Augusto Pinochet, están en desacuerdo con que el informe de la mesa de diálogo no hable de golpe de Estado ni genocidio sino que señale que se trató de un asalto al poder.

#### **· Causa de desafuero del Vitalicio**

##### **EL PAIS- 8 JUNIO 2000**

**El jefe del Ejército chileno se solidariza con Pinochet por su "sacrificio heroico". Izurieta dice que al ex dictador lo juzgará "la historia, no sus contemporáneos"**

Refiriéndose al espíritu de sacrificio que caracteriza a los soldados, Izurieta puso como ejemplo a Pinochet, quien "con sacrificio asume el juicio que se le está llevando". Agregó que, como otros grandes hombres, el destino del ex dictador consiste en "esperar el juicio de la historia y no el de sus contemporáneos". A pesar que con sus declaraciones Izurieta contrarió directamente la petición del Gobierno, de que los funcionarios públicos no comenten el fallo, sus palabras sugieren una resignada aceptación del destino procesal del ex dictador antes que un desafío.

En cuanto al trabajo de la mesa de diálogo entre abogados de derechos humanos y representantes de las Fuerzas Armadas, que ayer se reunió analizando dos propuestas de acuerdos para establecer mecanismos de búsqueda de los detenidos desaparecidos, Izurieta dijo que el Ejército está dispuesto a contribuir para superar el pasado, aunque "siempre preservando el honor, la tradición y el papel histórico de la institución". Insistió en lo que ha sido la tesis del Ejército: que los hechos del pasado - léase las violaciones a los derechos humanos- no pueden comprenderse desvinculadas del contexto histórico en que se produjeron.

##### **YAHOO!- 9 de junio de 2000, 7h05**

##### **Uno de los generales afines al ex dictador afirma que "sólo Dios" puede juzgarlo**

El secretario ejecutivo del movimiento Chile mi Patria, general retirado Rafael Villarroel, dijo ayer jueves por la tarde que "sólo Dios, y no el Poder Judicial, está capacitado para juzgar a Augusto Pinochet, porque está siendo víctima de un proceso político". El dirigente de la agrupación, conformada por ex militares, dijo que la "Corte Suprema debe analizar el entorno político" antes de resolver si ratifica el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago, que el lunes desafió a Pinochet. "Hay una situación en este momento desde el punto de vista de la seguridad nacional que es delicada", dijo el militar en retiro, que no precisó el sentido de sus palabras.

##### **Tercera Digital - 9 JUNIO 2000**

##### **Abogado Francisco Bravo presentó libelos ante Corte de Apelaciones . Querellas contra Pinochet se elevaron a 112**

Los requerimientos buscan la responsabilidad del ex gobernante de facto en el homicidio del ex agente del GAP, Gonzalo Jorquera Leighton, quien fue detenido por carabineros el 11 de septiembre de 1973 en los alrededores de La Moneda. Según el querellante, la víctima habría sido conducida a la séptima comisaría, desde donde fue sacado por un oficial de la Fuerza Aérea y llevado a un cuartel de Investigaciones, lugar en que brutalmente torturado. Dos días después, el cuerpo de Jorquera Leighton apareció en las inmediaciones del Puente Bulnes.

La otra querella fue presentada por el secuestro y desaparición de Luis Armando Valenzuela Figueroa, quien fue detenido el 29 de julio de 1974 por doce agentes de la DINA. Valenzuela quien fue aprendido junto a su padastro, habría sido llevado al recinto clandestino de Londres 38, desde donde se pierde todo rastro de su paradero.

##### **EL MOSTRADOR- Viernes, 9 de Junio de 2000**

**Aun cuando reconoce que desaparecidos están muertos, Aylwin defiende tesis de secuestro permanente**

El ex Presidente de la República, Patricio Aylwin, indicó esta mañana que aun cuando no hay dudas que los detenidos desaparecidos están muertos, el delito de secuestro permanece mientras no aparezcan sus cuerpos. "En conciencia nadie puede dudar que los detenidos desaparecidos fueron muertos, pero desde el punto de vista estrictamente jurídico mientras no se compruebe la muerte, simplemente son desaparecidos", comentó durante una entrevista a radio Cooperativa.

Aylwin también dijo compartir el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago que desaforó a Pinochet, ya que hay sospechas de que él conocía de los crímenes que se cometían durante el régimen militar. También manifestó su confianza en el resultado de la mesa de diálogo de derechos humanos, señalando que "no me cabe ninguna duda por la calidad de las personas que la integran que cualquier solución que de ahí salga será sobre la base que se investigue y se establezca el paradero de los detenidos desaparecidos".

#### **EL PAIS- 10 JUNIO 2000**

##### **La defensa de Pinochet apela el fallo que le privó del fuero parlamentario**

Planteando la absoluta inocencia de su cliente, la defensa del ex dictador Augusto Pinochet presentó ayer un recurso ante la Corte Suprema contra el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago, que por 13 votos a nueve le retiró su inmunidad parlamentaria al concluir que existían sospechas fundadas de su participación en los secuestros de 19 prisioneros políticos perpetrados por la caravana de la muerte en octubre de 1973.

La apelación, basada en los argumentos utilizados por los nueve jueces que votaron rechazar el desafuero, insiste en la necesidad de que al ex general se le practiquen exámenes médicos, pues su estado de salud no permite que exista un debido proceso. Después de la apelación, la Corte Suprema anunciará la vista de la causa, fijando una fecha para que los siete abogados querellantes y el Consejo de Defensa del Estado, por la parte acusadora, y la defensa realicen sus alegatos ante los 20 magistrados del Tribunal Superior. El presidente de la Corte Suprema estima que el fallo estaría terminado en junio, aunque los querellantes creen que el proceso se extenderá hasta julio.

#### **TERCERA- 13 JUNIO 2000**

##### **Caso Pinochet pasa a la Suprema**

El presidente de la Corte de Apelaciones, Rubén Ballesteros, quien votó en contra del desafuero del senador vitalicio Augusto Pinochet, comunicó que ayer se dio curso a la apelación presentada el viernes pasado al fallo que, en primera instancia, desaforó al ex comandante en jefe del Ejército. El magistrado señaló que hoy se elevarán los antecedentes a la Corte Suprema, que encabeza el ministro Hernán Álvarez. El máximo tribunal en este punto funciona como instancia de apelación.

## **• Casos de DD.HH. en las Cortes**

#### **EL MOSTRADOR- Miércoles, 7 de Junio de 2000**

##### **Relizará interrogatorios por caso Prats. El 28 de junio llega jueza Servini de Cubría**

Tres días estará la magistrada argentina indagando al brigadier (R) José Zara y a Jorge y Raúl Iturriaga Neumann, a quienes tomará declaraciones en un lugar que convendrán el Ejército y el tribunal, para evitar el asedio periodístico. El titular del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, Joaquín Billard, fijó fecha para que la magistrada argentina María Servini de Cubría, quien investiga el asesinato del comandante en jefe del Ejército Carlos Prats, realice una serie de interrogatorios en Chile.

Básicamente, Servini de Cubría indagaría materias relacionadas con la actividad pre-operativa que habrían realizado los uniformados en Buenos Aires, por encargo de la DINA, para chequear los movimientos de Prats y establecer posibles contactos con grupos paramilitares en Argentina.

#### **EL PAÍS - 8 Junio 2000**

##### **Querrela de la familia Alsina**

La familia del sacerdote catalán Joan Alsina anunció ayer que presentará una nueva querrela contra el general Augusto Pinochet en los tribunales chilenos por el asesinato del religioso en 1973. La primera querrela fue presentada en octubre de 1991, pero fue sobreseída en enero de 1993 en virtud de la ley de amnistía de 1988. Tras el anuncio de la pérdida de inmunidad del ex dictador, la familia Alsina ha decidido volver a los tribunales y lo hace con el apoyo de la Asociación Catalana de Juristas Demócratas, el Colegio de Abogados y la Asociación Juristas sin Fronteras. El sacerdote Alsina era jefe de Personal del hospital San Juan de Dios en la capital chilena, Santiago, cuando fue arrestado y asesinado, el día 19 de septiembre de 1973.

#### **EL MOSTRADOR- Lunes, 12 de Junio de 2000**

##### **Mónica Madariaga pide pena de muerte para asesinos de Tucapel**

La ex secretaria de Estado dijo que la pena máxima no debe aplicarse "a la carne de cañón que se usó para cometer el delito, sino a los autores intelectuales del crimen". La ex ministra de Justicia del gobierno militar, Mónica Madariaga, pidió que el ministro en visita, Sergio Muñoz, quien instruye el caso Tucapel Jiménez, aplique la pena de muerte a los responsables. La ex secretaria de Estado dijo que la pena máxima no debe aplicarse "a la carne de cañón que se usó para cometer el delito, sino a los autores intelectuales del crimen", a quienes describió como "una organización jerárquica, disciplinada y ordenada". Consultada por este medio si se trata del Ejército, no lo confirmó ni desmintió. Solo se limitó a decir que esas palabras las decía el periodista, no ella.

#### **EL MOSTRADOR- Lunes, 12 de Junio de 2000**

##### **Ex fiscal militar Mario Acuña Riquelme, Murió único procesado civil por caso Caravana de la Muerte**

El abogado falleció esta mañana en el Hospital Militar, víctima de una insuficiencia renal. Víctima de una insuficiencia renal falleció esta mañana el ex fiscal militar Mario Acuña Riquelme, quien se hallaba procesado por el ministro de fuero Juan Guzmán Tapia en el proceso denominado Caravana de la Muerte .

Acuña Riquelme fue detenido la noche del pasado viernes 14 de abril en su domicilio de Iquique, en virtud de una orden de arresto dictada por el juez Guzmán. Su detención se produjo horas después de que el magistrado decidiera someterlo a proceso - junto al ex vicecomandante en jefe del Ejército, general (R)

Carlos Forestier, y al suboficial Miguel Chile Aguirre Alvarez- como presuntos autores delito de secuestro calificado de 10 personas. Entre éstas se hallaba la cúpula del PS de Iquique, que se encontraba privada de libertad en el campamento de prisioneros de Pisagua, ubicado cerca de la ciudad. En su momento, testimonios de familiares de detenidos desaparecidos de la ex cárcel de Pisagua indicaron que el ex fiscal Acuña presentaba los cargos de los detenidos en los consejos de guerra de la región, luego del golpe de 1973. Se le sindicó, además, como uno de los autores de la aplicación de torturas a los detenidos políticos en Pisagua.

## ◆ Recrudece el Conflicto Indígena

**Tercera- Santiago, 7 de junio 2000**

**Huilcamán: "El consejo no dejará la lucha por el respeto a sus derechos"**

Tras aclarar que no debía "explicar a nadie" sus declaraciones respecto de los modos en que opere el pueblo mapuche para conseguir sus reivindicaciones, el werkén del Consejo de Todas las Tierras, Aucán Huilcamán, afirmó que dicha agrupación no dejará la lucha por el respeto a sus derechos a través de la recuperación de terrenos. "Era necesario aclarar el mal entendido respecto de un supuesto llamado a utilizar la vía armada y eso es lo que hicimos con la ministra Krauss. Pero yo y el Consejo seguiremos propiciando las reivindicaciones de terrenos para lograr que se respeten los derechos de las comunidades mapuche, con las que se está cometiendo genocidio", afirmó. Añadió que el derecho internacional y el mundo, a través de sus organizaciones universales, "reconocen y apoyan el derecho a resistir cuando se practica la tiranía y opresión con el pueblo, lo que es convencionalmente aceptable y sobre lo cual el Gobierno está mal informado".

Al ser consultado si en Chile existen las condiciones para que las etnias hagan uso de la denominada vía armada, Huilcamán indicó escuetamente que "los mapuches somos un pueblo oprimido".

El dirigente del Consejo de Todas Las Tierras, Aucán Huilcamán, planteará a la mesa de diálogo indígena que representantes del gobierno no participen en la Comisión de Esclarecimiento Histórico y Reconciliación del pueblo mapuche. Explicó que dicha instancia deberá estar compuesta por tres o cinco personas, las cuales no deben actuar en representación de nadie. Por eso, propondrá a una persona no indígena; un extranjero con experiencia en investigaciones de derechos humanos y derechos indígenas, y un mapuche.

A pesar de que esta comisión fue constituida a petición del Gobierno, la idea de Huilcamán es incluir a personas ajenas a la coyuntura política y grupos económicos involucrados que sólo se dediquen al estudio de los hechos. Afirmó que el documento final de propuesta entregada por esta comisión, presidida por la ministra del Mideplan, Alejandra Krauss, "debería esclarecer los hechos desde la instalación del Estado Chileno en territorio mapuche y recomendar medidas que el Estado deberá asumir". Según la propuesta del Consejo entregada hoy por su vocero y que mañana será enviada al gobierno, dicha comisión no debiera tener más de un año para el estudio de los hechos.

**TERCERA- Santiago, 9 de junio 2000**

**Carabineros desalojó sede de la Conadi**

Pasado el mediodía un contingente de Carabineros desalojó la sede de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) que había sido tomada esta mañana por estudiantes de diversas etnias de la Región Metropolitana. Según un informe policial preliminar habrían más de treinta personas detenidas.

Al inicio de la toma el presidente de la asociación de hogares indígenas en Santiago, Adán Cheuquepil, pidió la presencia del ministro de Bienes Nacionales, la ministra de Educación y la ministra de Mideplán "para solucionar los problemas de hacinamiento en que viven".

**Tercera- Santiago, 13 de junio.- TEMUCO**

**Nueva toma de jóvenes mapuches a sede de la Conadi. Manifestantes exigen que las autoridades cumplan los compromisos que habrían contraído con ellos.**

Un grupo de aproximadamente 60 jóvenes mapuches, ocupan desde primeras horas de hoy, las instalaciones de la subdirección nacional sur de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) ubicada en Los Gladiolos 01215 del sector surponiente de esta ciudad. Los manifestantes, mantienen fogatas en el lugar e impidieron el acceso esta mañana a los funcionarios de la repartición, exigiendo que las autoridades cumplan los compromisos que habrían contraído con ellos, tras el desalojo del recinto, ocurrido en no más de una semana.

Paralelamente, otro grupo de estudiantes indígenas, ingresó a la Dirección Nacional de Conadi en el sector céntrico de Temuco, con la intención de ocupar las dependencias. Carabineros dialoga con ambos grupos, para evitar algún incidente. Esta es la segunda toma en menos de cinco días que protagonizan estudiantes mapuches luego que el pasado viernes 9 un grupo de veinte jóvenes organizaron una toma de la Conadi durante tres horas y que terminó con su desalojo, ordenado por la Ministra Kraus .

## . Varios

**EL PAIS- 11 JUNIO 2000**

**El golpista paraguayo Oviedo, detenido en Brasil**

El ex general golpista paraguayo Lino César Oviedo fue detenido ayer en la localidad brasileña de Foz do Iguazú, próxima a la frontera con Paraguay, según informes recibidos anoche por el ministro paraguayo de Defensa, Nelson Argaña. Así lo informó a la emisora de Asunción Radio Cardinal el arquitecto Félix Argaña, candidato del oficialista Partido Colorado a la vicepresidencia de la República y hermano del ministro. Foz do Iguazú está situada frente a la localidad paraguaya de Ciudad del Este, a unos 330 kilómetros de Asunción.

**TERCERA- 13 JUNIO 2000**

**Cordero: reconciliación en "familia militar"**

La Dirección de Previsión de Carabineros (Dipreca) entregó las credenciales de salud a los exonerados políticos de las Fuerzas Armadas y de Orden. Con lo anterior se culmina con la iniciativa que impulsó el ex general director de Carabineros y actual senador designado Fernando Cordero. El presidente del comando de exonerados políticos, José Muñoz, dijo que la entrega de estas credenciales es un "hecho trascendental, porque se trata de la

devolución de un derecho que los exonerados políticos habíamos perdido hace más de 28 años".

#### **EL MOSTRADOR- Martes, 13 de Junio de 2000**

##### **Brasil: Pedirán abrir juicio en contra de Stroessner**

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de Brasil, Marcos Rolim, solicitará hoy la apertura de un juicio en contra del ex dictador paraguayo Alfredo Stroessner, quien goza de asilo político en Brasil.

Rolim, del Partido de los Trabajadores, presentará el escrito ante el Subprocurador del Ministerio Público, Claudio Fontelles, basándose en un nuevo argumento jurídico para poder procesar a Stroessner sin necesidad de revocar el asilo político del que goza actualmente, y que sólo puede ser autorizado por el Presidente de la República. El estatus de asilado político de Stroessner vence en junio de 2001.

❖ **FIN**



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.

(Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a:

[archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.